1. **TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Turismo Sustentable para el desarrollo local.

1. **TITULO**
2. Turismo sustentable como una alternativa para el desarrollo local del Gobierno Municipal de Tuxtla Chico 2015-2018.
3. **OBJETO DE ESTUDIO**

El sector turismo requiere de mejores planes y programas integrales con enfoque sustentable, así como ordenamientos precisos que regulen esta actividad. Una mayor coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, mientras que para el desarrollo del sector, se requiere de una mayor participación por parte de la iniciativa privada y la integración activa de los grupos sociales o centros turísticos.

1. **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**
   1. **Objetivo General**

Proponer una política pública en materia de turismo sustentable apegándose a la normatividad federal, estatal y municipal vigente; que contribuya al desarrollo local del municipio de Tuxtla Chico.

* 1. **Objetivos Particulares**
     1. Analizar la normatividad vigente en materia de turismo durante el periodo 2015-2018 en los tres órdenes de gobierno.
     2. Definir los espacios potenciales para el turismo sustentable en el municipio de Tuxtla Chico.
     3. Diseñar y proponer una política pública en materia de turismo sustentable, que ayude al desarrollo local del municipio de Tuxtla Chico.

1. **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

El municipio de Tuxtla chico cuenta con espacios potencialmente turísticos, que no han sido detonados de la mejor manera, una falta de interés político se ve reflejado en la carencia de un orden en la estructura orgánica que propicie la actividad turística, donde la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad sean los principales ejes para el desarrollo local.

1. **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**
2. ¿Qué es el turismo?
3. ¿Qué es el turismo sustentable?
4. ¿Qué tan importante es el turismo para México?
5. ¿El turismo es una alternativa para el desarrollo local?
6. ¿Cuáles son las instancias gubernamentales promotoras del turismo?
7. ¿Cuáles son las instancias no gubernamentales que promocionan el turismo?
8. ¿Cuáles han sido los avances del turismo en Chiapas?
9. ¿Cuál es la normatividad vigente que regule el turismo a nivel federal?
10. ¿Cuál es la normatividad vigente que regule el turismo a nivel estatal?
11. ¿Cuál es la normatividad vigente que regule el turismo a nivel municipal?
12. ¿Cuáles son los espacios potencialmente turísticos para Tuxtla chico?
13. ¿Qué acciones ha tomado el gobierno de Tuxtla chico para desarrollar el turismo?
14. ¿Existe la participación del sector privado y social para promover el turismo sustentable?
15. ¿La acción pública es trascendental para el desarrollo local?
16. ¿La participación de los actores gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad son indispensables para el logro de un turismo sustentable que detone el desarrollo para el municipio de Tuxtla chico?
17. **JUSTIFICACIÓN**

México es un país lleno de riquezas tanto natural, cultural, arqueológico, que a través de la historia forma parte de nuestro patrimonio. Por ello el turismo representa más del 8% del PIB de México, dando empleo al 7% de la fuerza laboral del país (DATATUR, 2015)**;** *"este sector de rápido crecimiento atrae inversiones y detona el desarrollo local y regional, al tiempo que genera oportunidades de crecimiento, especialmente para mujeres y para jóvenes*", afirmó (Peña Nieto, 2014) en comunicado de prensa de la Organización Mundial del Turismo.

Entre otras participaciones dentro del Día Mundial del Turismo Mundial (OMT, El desarrollo comunitario, protagonista del Día Mundial del Turismo de 2014, 2015) mencionan aspectos importantes para detonar el sector mencionado, por ello el turismo puede ser una herramienta que permita a las comunidades avanzar en su desarrollo sin perder su identidad, generando así ingresos y oportunidades para promover el desarrollo local. Un enfoque participativo es un elemento esencial para garantizar que las comunidades, que son estructuras sociales complejas, compartan la propiedad de la oferta turística, convirtiendo al turismo en una herramienta importante para las comunidades. La participación mejora las capacidades locales de gobernanza, mientras que aprovecha al mismo tiempo los activos turísticos existentes y potenciales entre ellos los activos naturales y el patrimonio cultural material e inmaterial contribuye a proteger esos bienes, así como a fomentar el orgullo de las comunidades y la cohesión social. Las comunidades, como socios en igualdad de condiciones, tienen la capacidad de buscar la mejor forma de canalizar los esfuerzos del sector privado para llevar a cabo nuevos emprendimientos turísticos e inversiones en infraestructuras necesarias que beneficien también al desarrollo turístico.

Con su infraestructura turística excepcional y la diversificación de productos y servicios turísticos basados en el rico patrimonio natural y cultural del país, es evidente que México sirve como punto de referencia a nivel turismo.

El Estado de Chiapas es ampliamente reconocido en el ámbito nacional e internacional, como un destino para turismo cultural principalmente. De acuerdo al volumen de turistas recibidos en el año 2011, los principales destinos turísticos del Estado son: San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Palenque, Tapachula, Comitán de Domínguez, Tonalá, Cintalapa y Tuxtla Chico. (Secretaría de Turismo, 2015)

Hace falta elevar la calidad y la competitividad de los productos y servicios en destinos y centros turísticos con alto potencial de desarrollo, así como fomentar la sensibilización respecto a la importancia que representa el turismo y cuidar el medio ambiente con un enfoque de turismo sustentable que tenga por objeto la promoción, preservación, conservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales, garantizando la permanencia de los procesos biológicos y ecológicos, así como las diversas expresiones históricas, artísticas y culturales.

El sector turismo requiere de nuevos planes y programas integrales de rutas turísticas, así como ordenamientos precisos que regulen esta actividad. En materia de inversión turística, se hace necesaria una mayor coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, mientras que para el desarrollo del sector, se requiere de una mayor coordinación por parte de los prestadores de servicio y la integración de los grupos de los centros turísticos sociales.

Para detonar la actividad económica, turística y productiva en Tuxtla Chico, es necesaria la participación de instancias ya mencionadas, como también las no gubernamentales. El desarrollo turístico de Tuxtla Chico no sólo es una fuente de ingresos para el municipio y sus ciudadanos. Además, es un elemento fundamental para la identificación de los Tuxtla chiquenses con sus espacios y sus comunidades, y es, también, la base para la interculturalidad. De ahí la necesidad de tomar acciones que garanticen la promoción de estas riquezas dando ese valor agregado al turista visitante, además de lograr una mejor calidad de vida mediante un desarrollo local participativo.

1. **VINCULACIÓN O PERTINENCIA DEL TEMA**

El interés por el tema de investigación deriva de la formación académica, participaciones en ferias y eventos de MiPymes, así también trabajos realizados durante la licenciatura en Administración, como egresado de la Facultad de Contaduría y Administración C-I, dan empuje en mi ejercicio profesional desarrollado en los últimos años para estar a favor de la conservación y promoción cultural, ecológica y social que define a nuestro territorio nacional.

Por otro lado, en el periodo comprendido entre Mayo del año 2014 y hasta Septiembre del 2015, me desempeñe como Analista en la Dirección de Desarrollo Administrativo adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Tapachula donde realicé un análisis en materia de control estructural, así como normatividad y lineamiento de trabajo que contribuyeron a la mejora de los esquemas de organización reflejadas en manuales administrativos para dicho gobierno municipal.

1. **ESTADO DEL ARTE** 
   1. Turismo sustentable: Análisis Teórico

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico. Para la Organización Mundial del Turismo (OMT, Organizacion Munidial del Turismo , 2015), el turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

El creciente desarrollo, la globalización como apertura de mercados, un ritmo de vida más acelerado, la falta de conciencia ambiental ha provocado una serie de daños que a través del tiempo la tierra ha demostrado sufrir los efectos que el humano ha provocado.

La modernización es un proceso que nos ha costado no sólo el deterioro de nuestro entorno físico, sino también cambios socioculturales: la facilidad de hacer las cosas que nos proporciona la tecnología hace que cada día nos orientemos más a asumir un papel de espectadores la indiferencia y la pasividad de las jóvenes generaciones son una muestra de ello, la presión social por adquirir bienes de consumo se deriva nuestra insatisfacción, complejos y frustraciones Además, nuestra tendencia a copiar los patrones de conducta extranjeros que nos llegan a través de los medios de comunicación, ha hecho que perdamos nuestros propios valores morales y principios éticos, adquiriendo otros que nada tienen que ver con nuestra idiosincrasia. Buscar el volver a lo natural, de retomar lo cultural se debe, entre otras cosas, cambiar los paradigmas a la forma en que estamos viviendo, la forma en que pensamos con respecto a nosotros mismos, a nuestro entorno y a nuestros semejantes. El desarrollo sustentable y la gestión local rompen con los paradigmas que han venido orientando nuestras acciones, son conceptos que actualmente se manejan frecuentemente en foros, mesas de discusión, congresos y conferencias que brindan conceptos que ayudan a generar políticas públicas para el desarrollo local.

A nivel internacional se han generado documentos para generar un desarrollo sustentable. La (Naciones Unidas, Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015) define al desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El libro “Nuestro Futuro Común” fue el primer intento de eliminar la confrontación entre desarrollo y sostenibilidad. Presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo, encabezada por la doctora noruega Gro Harlem Brundtland, trabajó analizando la situación del mundo en ese momento y demostró que el camino que la sociedad global había tomado estaba destruyendo el ambiente por un lado y dejando a cada vez más gente en la pobreza y la vulnerabilidad.

En 1992, la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional. Esto fue seguido en 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo. El Plan de Aplicación se basó en los progresos realizados y las lecciones aprendidas desde la Cumbre de la Tierra, y prevé un enfoque más específico, con medidas concretas y metas cuantificables y con plazos y metas. (Naciones Unidas, Cumbre de Johannesburgo, 2015)

Hoy por hoy, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales que poseen las comunidades para mantenerse y desarrollarse como centros urbanos competitivos, obligan a las autoridades, empresas privadas y públicas, instituciones y a la sociedad en general, a tomar medidas urgentes y contundentes para la conservación de los mismos bajo el enfoque de sostenibilidad y que además se traduzca en un desarrollo local, con incremento en los índices de generación de empleo y disminución de la pobreza.

Particularmente en México, la Secretaría de Turismo (SECTUR) conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAP), desarrolló el programa de Agenda 21 para el Turismo Mexicano, cuyo esquema de trabajo propone estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el objeto de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas y propiciar el desarrollo sustentable, consolidando el bienestar del ser humano, respetando el medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.(Martínez Moreno, 2009)

Bajo esta denominación y teniendo como base siete grandes estrategias, busca generar un plan de acción para trabajar conjuntamente hacia el desarrollo sustentable de la actividad turística. Tales estrategias son:

1. La implantación de Agenda 21 local para municipios turísticos.
2. El sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo.
3. La promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos turísticos.
4. Un programa de incentivos a la actividad turística sustentable.
5. Un programa de capacitación y transferencia tecnológica.
6. El ordenamiento ecológico del territorio como base de un desarrollo turístico integral.
7. El ecoturismo como clave para el desarrollo del turismo en áreas naturales protegidas.

Dentro del marco del programa, el Gobierno Federal desempeña un papel fundamental, ya que es el promotor y coordinador de los apoyos federales para que con la colaboración de los Gobiernos estatales y los destinos turísticos, se establezcan objetivos y metas por medio del trabajo continuo con las comunidades locales.

Por su parte, el Gobierno municipal tiene un papel protagónico en la implantación del programa, ya que actúa como promotor estratégico para atender los desafíos ambientales locales y también como conductor de los procesos de cambio y enlace entre los grupos que interactúan en los procesos de desarrollo local, económico, social y cultural.

Si bien el desarrollo local como lo menciona (Cabrero Mendoza, 2005) depende en buena parte de las empresas del territorio, indudablemente que las autoridades locales desempeñan también un papel relevante. El papel de los gobiernos locales se puede expresar en diversas estrategias como por ejemplo, convertirse en buscador de subvenciones, desreglamentar y liberar la actividad empresarial local, buscar una autonomía fiscal, o crear una infraestructura local necesaria para el desarrollo.

Si hay ausencia o debilidad en las relaciones horizontales entre actores económicos, autoridades locales y otros grupos sociales del territorio. De ahí que las autoridades locales tengan un papel esencial en la construcción de la acción pública, al centrar parte de los esfuerzos en construir mecanismos que promuevan la confianza entre actores y permitir las alianzas en proyectos.

La parte ambiental está relacionada con la actividad humana, las relaciones sociales, las instituciones, la identidad local y la diversidad cultural. No puede generarse conciencia en la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente para las generaciones futuras si existe analfabetismo, rezago y pobreza en las localidades. Se trata, en lógica del desarrollo local sustentable, de sostener o mantener aquellos aspectos que generen sinergias positivas para el bienestar de la localidad.

La experiencia indica que los procesos de desarrollo local deben insertarse a su vez en procesos de descentralización (Arocena, 1995; Alburquerque, 1999; Vázquez, 2000). La finalidad de esto es promover el desarrollo local a través de un marco institucional que genere normas para la negociación en la toma de decisiones. Para que los procesos de desarrollo local se sostengan a largo plazo es necesario que se conforme un núcleo de desarrollo endógeno (Boisier, 2003). Este es el eje de donde surgen iniciativas productivas, ya sea desde el interior de un territorio, sector económico o empresa, con el objeto de aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades que se concreten en proyectos económicos, sociales, ambientales y tecnológicos que permitan ir construyendo una economía mas participativa.

* 1. La Profesionalización: Análisis Jurídico

Normatividad a nivel federal, estatal y municipal

1. **METODOLOGÍA**

asdaf

1. HIPÓTESIS

Si se adopta el modelo de profesionalización propuesto en el presente trabajo de investigación, entonces se podrá contribuir a incrementar la eficiencia de la Administración Pública Centralizada del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, siempre y cuando se cumplan cabalmente las condiciones de su aplicación que se proponen.

1. VARIABLES
2. INDICADORES
3. **CAPITULADO**

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I MARCO TEORICO CONTEXTUAL DEL TURISMO SUSTENTABLE

1.1 Aspectos generales del turismo

1.2 El turismo sustentable como alternativa de desarrollo local en la acción pública.

CAPITULO 2 MARCO JURÍDICO NORMATIVO DEL TURISMO SUSTENTABLE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

2.1 Marco Jurídico Internacional del turismo sustentable

2.2 Marco Jurídico del turismo en México y en Chiapas

CAPITULO3 DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PORPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE TURISMO SUSTENTABLE PARA EL GOBIERNO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS 2015-2018

3.1 Diagnóstico de la normatividad y avances en materia de turismo (como está ahora)

3.2 Diseño de propuesta de política publica en materia de turismo sustentable (propuesta a la estructura orgánica)

CAPITULO 4 PRINCIPALES REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EN MATERIA DE TURISMO SUSTENTABLE.

4.1 Requerimientos Técnicos

4.2 Requerimientos Jurídicos

4.3 Requerimientos Políticos

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **2015** | | | | | | | | | | | | **2016** | | | | | | | | | | | |
| **Octubre** | | | | **Noviembre** | | | | **Diciembre** | | | | **Enero** | | | | **Febrero** | | | | **Marzo** | | | |
| Primer borrador del Protocolo de Investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Segundo borrador del Protocolo de Investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Entrega del Protocolo de Investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Capítulo 1 Marco Teórico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Capítulo 2 Marco Jurídico Normativo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Capítulo 3 Diagnóstico y propuesta de política publica |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Capítulo 4 Principales requerimientos para la elaboración de la política publica |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Introducción, desarrollo y conclusión, |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de tesis final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. **FUENTES DE INFORMACIÓN**

DATATUR. (2015). *SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TURISMO DE MÉXICO*. Obtenido de DATATUR: http://www.datatur.sectur.gob.mx/Contenedor%20de%20Noticias/PRONOSTICA%20LA%20OMT%20CRECIMIENTO%20DEL%20TURISMO%20INTERNACIONAL%20DE%20TRES%20A%20CUATRO%20POR%20CIENTO%20ESTE%20A%C3%91O.aspx

Naciones Unidas. (2015). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. Obtenido de http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml

Naciones Unidas. (2015). *Cumbre de Johannesburgo*. Obtenido de http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/

Naciones Unidas. (2015). *Desarrollo Sostenible*. Obtenido de https://sustainabledevelopment.un.org/milestones/unced/agenda21

OMT. (2015). *El desarrollo comunitario, protagonista del Día Mundial del Turismo de 2014*. Obtenido de http://media.unwto.org/es/press-release/2014-09-30/el-desarrollo-comunitario-protagonista-del-dia-mundial-del-turismo-de-2014

OMT. (2015). *Organizacion Munidial del Turismo* . Obtenido de http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo

Peña Nieto, E. (2014). *El desarrollo comunitario, protagonista del Día Mundial del Turismo de 2014*. Obtenido de Obtenido de http://media.unwto.org/es/press-release/2014-09-30/el-desarrollo-comunitario-protagonista-del-dia-mundial-del-turismo-de-2014

Secretaría de Turismo. (2015). *turismochiapas.* Obtenido de http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/media/descargables/omt/acciones

Martínez Moreno, O. C., Ruiz Andrade, J. G. & Valladares Icedo, O. L. (2009).

LAS PARTICULARIDADES DE LA AGENDA 21 PARA EL TURISMO MEXICANO. UN ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. MÉXICO. Gestión Turística, (12) 9-29. Obtenido de

http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223314809001